



OBERÁ, MNES., 21 DE MARZO DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

**A LA**

**SRA. DIRECTORA**

**REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

**POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 1682/2014 POLICHUK CRISTINA LUISA y SANABRIA DOROTEO ARMANDO S/ Divorcio por Presentación Conjunta”** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Laura García, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los DOROTEO ARMANDO SANABRIA, DNI Nº 16.944.234, y CRISTINA LUISA POLICHUK, DNI Nº 20.168.258, Inscripto en el Acta Nº 288, de la Delegación del Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, Pcia. de Misiones, el día 5 de diciembre de 1986. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *“Oberá, Misiones, 17 de diciembre de 2014.- AUTOS Y VISTOS . . . RESULTA . . . Y CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. DOROTEO ARMANDO SANABRIA, DNI Nº 16.944.234, y CRISTINA LUISA*

*POLICHUK, DNI Nº 20.168.258, Inscripto en el Acta Nº 288, de la Delegación del Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, Pcia. de Misiones, el día 5 de diciembre de 1986, de conformidad a lo dispuesto en el art. 215 del C.C. con los alcances previstos en el art. 217 y 236 del mismo ordenamiento legal. 2) Decretar la disolución de la sociedad conyugal. 3) A los fines de la toma de razón, firme la presente, líbrese oficio al Director General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 67 de Ley II Nº 3 y art. 67 del decreto Nº 8.204/63 (decreto ley Nº 355/65) . . . Oberá, Misiones, 13 de Marzo de 2025 . . . atento a lo manifestado, y al tiempo transcurrido líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los mismos fines y efectos solicitados.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA.- JUEZ DE FAMILIA.-"*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo  
atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina  
Date: 2025.03.26 10:11:32 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Iosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25

del mes de Marzo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 767-J-25 oficio Nº S/N de fecha

bajo el nº 24013 Fº 381

en Expte. Nº 1682/2014 Polichuk

CRISTINA LUISA y SONABRA DORATE

ARMANDO S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 45 Año 2025

Trámite

ELISA ARACIOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO

M. de  
González

## REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO doscientos ochenta y ocho

En Oberá Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 930 del día  
cinco de Diciembre mil novecientos ochenta y seis

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Doroteo Armando SANABRIAEdad veintidos años, estado soltero nacionalidad argentinaDoc. Id. 16.944.234 profesión estudiantelugar de nacimiento Pandabí Misionesdomiciliado en Oberá Misioneshijo de AgustínSANABRIAde nacionalidad argentina de profesión empleado Mx. domiciliado en con su hi-jaSANTOSde nacionalidad argentina domiciliado en con su esposoCy Doña Cristina Luisa POLICHUKEdad dieciocho años, estado soltera nacionalidad argentinaDoc. Id. 20.168.258 profesión estudiantelugar de nacimiento Los Helechosdomiciliada en Los Helechos Mi-hija de Emilio POLI-CHUKde nacionalidad argentina de profesión agricultor domiciliada en con su hi-jaTipa SP801de nacionalidad argentina domiciliada en con su esposoC

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declararé en nombre de la ley que:

Don Doroteo Armando SANABRIAy Doña Cristina Luisa POLICHUK

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Salvador José MOLASCO D.I. 11.150.652Edad treinta y dos años, estado casado profesión empleadoProvincia esta localidad domiciliado en esta localidadNombre y apellido Luis Héctor UNZONY D.I. 14.335.326Edad veinticinco años, estado casado profesión agricultordomiciliado en Los Helechos Misiones

Presente los padres de la menor contrayente pres-  
tan su consentimiento para la celebración del matri-

SANABRIADoroteoArmandoc/POLICHUKCristinaLuisaNota de Ref.pasa al FolioNº 311 vuelta

monio de subija. Se obra en virtud del Art 264 de la ley 23.264. Leida el acta la firman conyug, los desposados, los padres de la menor y los testigos merionados.

*Verónica S. Polichini*

*Amado B. S.*

*Amado B. S.*

*Verónica S. Polichini*

*Amado B. S.*



*Amado B. S.*  
ALEJANDRO I. WERTZ  
DELEGADO

Se cumplió con el arancel vigente en sellado de ley que se archiva bajo el N° 288 Tomo I

Viene del Folio N° 288 Acta N° 288

= Protocolizada Libro 03 Folio 45- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 767-J-25 Oficio N° 8/N° de Fecha 21-03-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados Expte N° 1682/2014 POLICHUK CRISTINA

LUISA Y SANABRIA DOROTEO ARMANDO S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses Sres.

DOROTEO ARMANDO SANABRIA DNI N° 16.944.234 y

CRISTINA LUISA POLICHUK DNI N° 20.168.258

Fecha de Fallo: 17-12-2014

Fdo: José Gabriel MAREIRA Juez Fdo: GARCIA LAURA CAROLINA Secretario

Posadas, Misiones 28 de Marzo de 2025



BEATRIZ LOPEZ  
Inscripción Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 01 de Abril del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 1682/2014 POLICHUK CRISTINA  
LUISA Y SANABRIA DOROTEO ARMANDO S/ DIVORCIO”  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 01.04.2025 10:58:54